



Hermosillo, Son., 20 de Agosto de 2014

OFICIO No. COECYT 158/2014

"2014: Año de la Salud Masculina"

C.P. C. EUGENIO PABLOS ANTILLON  
AUDITOR MAYOR DEL ISAF  
Presente.-

En alcance a los diversos oficios números COECYT 079/2014 de Fecha 28 de Mayo de 2014 y COECYT 125/2014 de 31 Julio de 2014, enviados relativos a las observaciones emitidas por el Instituto a su cargo a ésta Entidad, derivadas de la auditoria de gabinete y auditoria para revisión inicial de los Informes Trimestrales y de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2013, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Me refiero al concentrado de Observaciones determinadas en la revisión y fiscalización del ejercicio 2013, las cuales están en proceso de solventación, ya que al haberse enviado a su Instituto, fueron PARCIALMENTE SOLVENTADAS ya que quedaron pendientes por falta de documentación faltante, y toda vez que propósito fundamental del Coecyt de dar cumplimiento con la máxima diligencia y esmero a los servicios que tiene a su cargo, y siempre con el interés de atender las observaciones en proceso las cuales se están contestando de acuerdo a la situación actual después del análisis realizado por el ISAF.

Me permito enviar información de algunas observaciones pendientes por solventar ; va que al momento de la revisión nos informan que nos hace falta documentos o justificaciones para poder subsanar dichas observaciones así mismo se anexa la información faltante para su cotejo.

Observaciones pendientes de solventar.

#### 1.- OBSERVACION

3.- En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP – 02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por partida Presupuestal", como se describe a continuación:



Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
11306	Riesgo Laboral	\$687,255	\$687,255	\$1,141,428	\$454,173	\$454,173
	Gratificación	0	0	12,720	12,720	12,720
15901	Otras Prestaciones	477,734	477,734	522,589	44,855	44,855
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	15,000	33,769	37,951	22,951	4,182
21701	Materiales Educativos	4,500	4,500	17,312	12,812	12,812

### Complemento de la SOLVENTACION.-

Es importante manifestar que este Organismo recibió recursos derivado de los convenios y contratos firmados por este organismo con CONACYT - COECYT, REDNACECYT - COECYT durante el 2013. Esta situación derivó en un ajuste forzoso del gasto en todas las partidas, ya que dichos recursos se obtuvieron para los proyectos denominados "20 SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA", "APROPIACION SOCIAL DE LA CIENCIA EN ZONAS MARGINADAS, EN EL ESTADO DE SONORA 2013", así como del programa que se tiene con la REDNACECYT y del proyecto FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETENCIAS E INNOVACION en ENERGIAS RENOVABLES. Es preciso señalar, que los recursos recibidos se incluyeron en los capítulos 2000 y 3000, y por consecuencia se vieron afectadas las partidas del presupuesto de este Organismo, teniendo cambios y variaciones que permitieron el alcance de las Metas y Objetivos en el desarrollo de los proyectos que se utilizaron conforme a lo programado.

*Me permito otorgar las justificaciones de cada una de las variaciones relativas a las modificaciones aludidas en la presente observación, así como las razones que dieron lugar a ello. Asimismo es de mencionarse que dichas variaciones presupuestales fueron entregadas mediante oficio a la Subsecretaria de Egresos, sin embargo, me permito otorgarlas de nuevo para su conocimiento y cotejo.*



- **En la partida 21201** Materiales, Útiles Impresión y Reproducción, la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivado del convenio entre COECYT y CONACYT, con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora, cuya ejecución derivo en la compra de material de impresión que se requirió para dicho evento con el fin de complementar el objetivo mismo que es un esfuerzo coordinado con la Federación y que es de beneficio para los Sonorenses al ser uno de los principales foros de divulgación de Ciencia y Tecnología.
- **En la partida 21701** Materiales Educativos, la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivado del convenio entre COECYT y CONACYT, con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora, cuya ejecución derivo en la compra de Materiales Educativos que requirieron las Universidades que participaron en evento con el fin de complementar el objetivo mismo que es un esfuerzo coordinado con la Federación y que es de beneficio para los Sonorenses al ser uno de los principales foros de divulgación de Ciencia y Tecnología.

Así mismo se anexa copia del oficio número COECYT 0144/2013 de fecha 22 de agosto del 2013 y recibido el 10 de Septiembre del mismo año en donde se le notificó a la Subsecretaría de Egresos de los recursos recibidos para este organismo.

## 2.- OBSERVACION

10. Los estados financieros generados por el sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluye las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la ley general de Contabilidad Gubernamental, especifico las señaladas en el documento denominado "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus notas", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009

### Complemento de la SOLVENTACION.-

Se envían las notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013



Todo lo antes expuesto, sirva para el propósito de que se de por solventada dichas observaciones; reiterándome a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en su caso ampliación de información que se llegare a suscitar.

Por lo anteriormente manifestado, reitero nuestra disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto. Aunado que ésta Dirección a mi cargo atiende con sumo interés las medidas preventivas y correctivas propuestas por la Dirección General de Auditoría Gubernamental, ello sin menoscabo de que estamos implementando medidas complementarias que permitan evitar en forma definitiva la reincidencia de las observaciones emitidas, y con el firme propósito de actuar dentro y conforme a las disposiciones legales y administrativas que nos norman.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ALONSO MARTINEZ CASTILLO

C.c.p. C.P. Ernesto Figueroa Guajardo Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado ISAF  
C.c.p. C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco.-Directora Gral. de Auditoría Gubernamental de la Contraloría  
C.c.p. Archivo

